

**Correos.—SALIDAS.**

Para Palma los miércoles á las 5 de la tarde el vapor «Menorca.»  
 Para Barcelona con escala en Alcedia todos los domingos á las 8 de la mañana el vapor «Puerto-Mahon.»  
 Para Ciudadela diariamente á las 2 de la tarde el coche-correo.

**Correos.—ENTRADAS.**

De Palma los martes por la mañana el vapor «Menorca.»  
 De Barcelona y Alcedia los jueves por la tarde el vapor «Puerto-Mahon.»  
 De Ciudadela diariamente á las 11 de la mañana el coche-correo.

**EL BIEN PUBLICO.**

Redaccion y Administracion, Calle del Bastion núm. 39.

Precio de suscripcion, 6 reales vn. al mes en toda la Isla.

**LA GENEROSIDAD DEL GOBIERNO ESPAÑOL  
RECONOCIDA POR LOS FILIBUSTEROS.****(Conclusion.)**

Habiéndonos indicado que las personas de nuestra amistad podrian visitarnos, le dije—que por mi parte, no tenia conocimientos en la Habana; pero que mi compañero Hernandez poseia familia y amigos aquí, y que con placer veria á algunos de estos y á miembros de aquella. Tomó entonces el señor Cuesta nota de los individuos que le nombró Hernandez, prometió pasarles aviso y proveerles de autorizacion para que viniesen a visitarle.

No tardó mucho, despues de haberse despedido de nosotros el ayudante del capitán general, en que se nos trajesen camas, asientos y recado de escribir, encargándose desde el dia siguiente el gobernador del castillo de atender á nuestra subsistencia. El coronel Cuesta cumplió fielmente lo que ofreció á Hernandez. Pasó aviso á todas las personas que este le indicó, proveyéndolas de la papeleta indispensable para entrar en nuestra prision.

Ayer se me presentó un comandante de artillería, de apellido Pozo, y me repitió lo que habia expuesto, á nombre del general Jovellar, el coronel Cuesta. Me instó para que le manifestase con franqueza mis necesidades, haciéndome presente que marchaba á España en la estacion del invierno. Mi situacion verdaderamente era apurada, pues yo en realidad no conozco en esta capital persona de quien tenga derecho á esperar que me facilite lo indispensable en el obligado viaje á España. En tal virtud, le contesté que no poseia mas ropa que la puesta, y que, ciertamente, me hacia sufrir la idea de llegar á presencia de los miembros del gobierno español con un traje sucio y ridículo; pero que al mismo tiempo se me hacia muy duro aceptar prendas de ropa ú otra cosa por el estilo de quien no tenia para conmigo ninguna clase de obligaciones.

El señor Pozo me repitió varias veces que debia desechar semejante consideracion ante la urgente necesidad que me apremiaba. Se despidió diciéndome que él manejaría ese asunto de tal manera, que no se lastimaria mi delicadeza.

Apenas hubo salido Pozo entró el escribano de gobierno Francisco Castro, que fué condiscípulo mio en esta Universidad.

Me refirió que conociendo el coronel Cuesta tal circunstancia, se habia dirigido á él para que viniese á verme é interpusiese la influencia que pudiera tener conmigo como antiguo compañero de estudio, á fin de que aceptase los espontáneos ofrecimientos del capitán general. Me espresé con Castro como lo habia hecho con Pozo, decidiéndome al fin á tomar dos mudas de ropa, no tanto por mi decoro personal como por el papel que he venido representando en la revolucion cubana.

Ni al comandante Pozo ni á Francisco Castro revelé las amargas reflexiones que han afligido mi mente en estos dias.

¡Cuán doloroso desengaño! me he dicho á mí mismo. ¡Nueve años de sacrificios, de abnegacion y de constantes peligros no han sido bastantes para que algunos de mis compatriotas se hayan ofrecido espontáneamente á librarme de la vergüenza de admitir la limosna que me presenta el capitán general de Cuba española!

Dejo á un lado estas ideas, que abruman mi espí-

ritu y lo despojan de la fuerza que necesita para ocuparse de la patria.

He interrumpido por algunas horas la redaccion de esta carta.

La continúo en medio de la mas dolorosa emocion.

Desde el segundo dia de hallarnos en esta fortaleza habíamos sabido que algunas españoles en la Habana decian que desconfiaban de que hubiéramos sido hechos prisioneros, y que se inclinaban á sospechar que nos habíamos presentado á las tropas enemigas. Consideré que se trataba de hacer por el elemento español semejante propaganda con el fin de desacreditar la revolucion. No me alarmó, por tanto, el rumor.

Mas hoy he tenido ocasion de saber que ya no se sospecha, sino se afirma por españoles y cubanos que Hernandez y yo hemos hecho traicion á nuestra patria desertando vilmente al campo enemigo.

Pero al saber que se lanza tan gratuitamente sobre mí la mas negra de las calumnias, no bastando á ponerme á cubierto de ella el hecho notorio de haber consagrado mi vida al triunfo de la causa de la patria: cuando pienso que muchos quizás acogen con interior satisfaccion tan infame propaganda, encontrando en ella el «pretexto honroso» que buscaban para eludir el deber de auxiliar en su infortunio á dos compatriotas, siento el alma desgarrada, y á no ser porque la misma intensidad del dolor me da fuerza para combatirlo, tal vez me expondría á que se rindiera mi espíritu al peso de tanta maldad. ¡Con cuanta razon repetia lord Byron: «Mientras mas conozco á los hombres, mas quiero á mi perro!»

Aunque habia ofrecido á Francisco Castro aceptar la ropa que se me ofrecia por el gobierno español, he tomado la determinacion de llamar al coronel Cuesta para hablar con él sobre este particular.

Dia 4.—Acaba de despedirse Cuesta. Referiré á usted los pormenores de nuestra entrevista.

Comencé diciendo: pertenezco á una causa cuyos principios he alimentado desde que puse en ejercicio mi razon. Sin embargo, en estos últimos años de guerra he repetido muchas veces: «La cuestion no es ya solo de principios, sino de honor.» A pesar de esto, en los actuales momentos estoy siendo victima de una calumnia, que me hace sufrir horriblemente. Se propaga la idea de que Hernandez y yo no hemos caido prisioneros, sino que hemos desertado del campo cubano. Semejante afirmacion atenta contra mi honor, que prefiero á la vida, y tengo por lo mismo el imprescindible deber de evitar todo acto que pueda alimentar la calumnia. Así, pues, me atrevo á rogar á V. se sirva significar al capitán general, que me es absolutamente imposible, por la razon que ya V. conoce, aceptar la ropa que se me ha enviado. Espero que V. interpretará lealmente, en su calidad de caballero y hombre de honor, el sentimiento que me impele á tomar tal determinacion, procurando llevar al ánimo del general Jovellar la seguridad de que no entra en aquella, para nada, un espíritu de soberbia censurable, ante el delicado comportamiento observado por el capitán general de la isla.

El Sr. Cuesta me contestó que sentia mucho no acceder á mi deseo, que reconocia, hasta cierto punto, la razon de mi proceder; pero que yo debia tener presente que el general Jovellar, al enviar á

Madrid, por orden del gobierno supremo, dos prisioneros de guerra de la significacion nuestra, no podia permitir que llegásemos allí malamente vestidos, sobre todo cuando íbamos á pasar de una temperatura elevada á otra fria. Me dijo que yo debia comprender en tal concepto que él no podia encargarse de la mision que le recomendaba, y que antes bien, creia ser absolutamente necesario que yo tomara siquiera una muda de ropa de paño para llegar á Madrid. Hernandez se habia adherido á las manifestaciones hechas por mí.

Despidióse el Sr. Cuesta, quedando nosotros en medio de una cruel incertidumbre, de la que hemos de salir forzosamente de hoy á mañana, que es el dia señalado para nuestra partida.

Dia 5.—A las once seremos conducidos al vapor «Comillas».—A última hora hemos tomado una muda de ropa de paño.

Su afmo. amigo S. S.—T. Estrada.

P. D. Redactada á la carrera esta carta, con los inconvenientes naturales á nuestra condicion de presos políticos, está llena de incorrecciones, que le suplico disimule. Si V. considera que debe publicarse, le dejo en libertad de hacerlo, rogándole se sirva revisarla y omitir en su publicacion toda frase que sea de carácter confidencial, por ejemplo... etc.

Otra.—A bordo del vapor «Comillas.»

No me fué posible entregar esta carta á persona segura á mi salida de la Habana. Tal vez será mas afortunado desde España. Siendo ya demasiado voluminosa reservo para otra ocasion dar á V. pormenores de nuestro viaje.—Estrada.

**CORRESPONDENCIAS PARTICULARES  
DE «EL BIEN PUBLICO.»****REVISTA DE BARCELONA.**

**SUMARIO:** Movimiento mercantil.—Fondos públicos.—Acontecimiento importante.—Cuentas municipales.—Nuevos ensayos.

Sr. Director de «El Bien Público.»

Barcelona 17 de Enero de 1878.

De algunos dias á esta parte se observa cierta animacion en este mercado, lo que hace esperar fundadamente que nuestro comercio volverá á entrar pronto en su estado normal.

Las operaciones efectuadas en la anterior semana han sido de bastante importancia en la mayoria de los artículos de importacion, y muy particularmente en los coloniales que paso á reseñar.

**Azúcares.**—Se han vendido 4,200 bayones de Manila á 36 1/2 pesetas este quintal en consumo, y 240 cajas de la Habana, números 12 y 13, á 8 3/4 libras en depósito; quedando en tratos una partida de la última clase y procedencia, que es difícil obtenga el mismo precio de aquella por ser algo húmeda, defecto inherente siempre á los azúcares que como este proceden de fin de zafra.

**Cacaos.**—Han llegado 340 sacos de Guayaquil de los que se han colocado un centenar á 8 sueldos 8 dineros esta libra. Se han vendido ademas 225 sacos de la misma clase, que estaban en almacén, y 114 de clase algo inferior á 8-7 y 8-3 respectivamente. En los de Caracas y de Cuba se opera apenas estos dias.

**Cafés.**—Se han colocado algunas partidas de Puerto-Rico á 22 1/4 duros este quintal, siéndolo tambien 580 sacos de Manila y 100 de Santo Do-

mingo á 19 1/2 y 21 1/4 quintal, respectivamente: todo en depósito.

**Cueros.**—Han entrado esta semana 6.823 piezas del Sur América y de Laguna de Términos, y se han vendido las siguientes partidas: 3.000 cordobeses pelo de invierno, 1.600 id. pelo de verano, 1.500 Montevideos, 900 Buenos-Aires, 2.500 de varias procedencias y un centenar de caballas: todo con reserva de precio, esceptuando la primera partida que se ha vendido á 40 1/4 libras este quintal, en almacén.

Los artículos de exportacion no han experimentado alteracion alguna en sus precios, alcanzando los siguientes guarismos el embarque efectuado para Ultramar en la última decena:

Vino tinto. . . . .	5.486 pipas.
Id. blanco. . . . .	145.504 litros.
Aguardiente. . . . .	48.764 »
Aceite. . . . .	30.680 kilos.
Arroz. . . . .	68.337 »
Avellanas. . . . .	3.040 »
Ajos. . . . .	28.000 »
Calzado. . . . .	11.552 pares.
Frutas. . . . .	7.650 kilos.
Harina. . . . .	162.246 »
Jabon. . . . .	314.474 »
Pastas para sopa. . . . .	42.947 »
Papel blanco. . . . .	13.202 »

Nuestra Bolsa acusa asimismo marcada firmeza estos últimos días, cotizándose hoy el 3 p<sup>o</sup> interior á 12'77 y el exterior á 10'05, ambos sin el cupon de enero que cierra á 32 1/4 y á 34 1/2, respectivamente.

Los demás valores públicos quedan hoy á los siguientes cambios: 2 p<sup>o</sup> amortizable, 26'15 dinero; Obligaciones del Estado para subvencion de ferro-carriles, 23'75; Bonos del Tesoro, 68'70; Acciones del Banco Hispano Colonial, 92'65, y obligaciones del mismo, 88'05.

Por fin despues de contrariedades y obstáculos sin cuento, han quedado terminadas esta semana las obras del ferro-carril de esta capital á la frontera francesa, inaugurándose la via el domingo próximo y abriéndose al servicio público el día 23, con cuyo acto ha querido solemnizar la Empresa el fausto acontecimiento del régio enlace.

La apertura de la nueva línea viene á llenar un notable vacío que se dejaba sentir imperiosamente en nuestras relaciones con Francia. La facilidad de estas contribuirá eficazmente á desarrollar nuevos veneros de riqueza en el antiguo Principado y en las provincias limítrofes, y reportará pingües utilidades á la Empresa, cuya perseverancia en allanar los múltiples obstáculos surgidos para la terminacion de las importantes obras efectuadas últimamente, la hacen acreedora á tan justa recompensa.

Insiguiendo la loable costumbre establecida por sus antecesores, nuestra corporacion municipal acaba de dar á luz el Estado demostrativo del movimiento de fondos durante el ejercicio trimestral que abraza los meses de octubre, noviembre y diciembre últimos.

De los datos aducidos en dicho documento resulta que la existencia en metálico era en 31 de diciembre de 19.586'75 pesetas, cuya cantidad unida á las de 1.138,771'71 y 483.214'58, recaudadas en concepto de arbitrios municipales y de cuentas pendientes en ejercicios anteriores, arroja un total de 1.641,573'04, que constituye el cargo del estado aludido.

La data del mismo asciende á 1.557,564 pesetas, figurando en ella entre otras varias partidas las

siguientes: 289.295'75 pesetas por policia urbana; 84.173 por instruccion pública; 194.499'93 por obras públicas; 484.496'51 por cargas: 46.592 por obras de nueva construccion; 81.347'49 por imprevistos y 63.526'97 por liquidacion de presupuestos anteriores; resultando entre el cargo y la data una diferencia de 84.013'47, que es el remanente que queda para el ejercicio actual.

Continúan los ensayos con los teléfonos construidos en esta, de cuyos curiosos aparatos se han colocado ya algunos en diferentes talleres y establecimientos fabriles, con resultados satisfactorios.

No puede, sin embargo, decirse lo mismo por lo que respecta á las pruebas practicadas entre esta y Marsella por el cable, en las cuales ha sido materialmente imposible percibir la mayor parte de las palabras pronunciadas en las respectivas estaciones telegráficas, lo que se cree es debido á la poca fuerza inductora del aparato manipulador.—F. C. B.

## Crónica Local.

**Hoy debe haberse efectuado el enlace de S. M. D. Alfonso con D.<sup>a</sup> Mercedes de Orleans.** Este acto que siempre ha sido considerado como el mas importante de la vida del hombre, lo es mucho más en la de un Rey, porque con él van envueltos los caros intereses de la Nacion á cuyo frente se halla.

Por eso nosotros no podemos dejar de hacer fervientes votos porque esta union sea fecunda en bienes de felicidad doméstica y de prosperidades para España.

La educacion á la moderna de los jóvenes cónyuges nos hace esperar confiados en que pronto lucirán días venturosos para el país; y que el lazo que acaban de efectuar, ha de serlo tambien de union entre elementos que si divorciados hoy en fuerza de las circunstancias, habilmente dirigidos por espertos consejeros, sabrán hacer acallar diferencias de importancia secundaria; porque secundario es todo ante los elevados intereses de la Patria, y el buen sentido hará comprender á los elementos discordes que sus mútuas concesiones han de constituir su fuerza recíproca.

**A las primeras horas de la mañana de hoy,** la fortaleza de Isabel II con la salva de veinte y un cañonazos, ha anunciado era el día señalado para el régio enlace de S. M. el Rey Alfonso XII con la infanta D.<sup>a</sup> María de las Mercedes hija del Sr. Duque de Montpensier: á los pocos momentos hemos visto izado el pabellon nacional en todos los edificios públicos y vestir de rigurosa gala la guarnicion de esta plaza. Un repique general de campanas y la banda de música bajo la direccion D. Esteban Bagur, han anunciado, al vecindario que se daba principio á los festejos públicos, recorriendo las calles de la poblacion tocando algunas marchas, hasta las once menos cuarto que se ha colocado frente los pórticos de las Casas Consistoriales, en donde se ha situado tambien una compañía con bandera del batallon de Tetuan, descubriéndose en aquel acto el retrato de S. S. M. M. á quienes dan la guardia de honor individuos del cuerpo de la guardia civil, con varios vivas dados por el Sr. Baron de las Arenas que han sido contestadas por los concurrentes que allí habia.

A las once se han reunido en las referidas Casas Consistoriales, el Ayuntamiento, general D. Victorino Hédiger y todas las autoridades y corporaciones,

incluso los diputados provinciales Señores Martorell y Mercadal y muchas otras personas invitadas al efecto, habiéndose descubierto, ante una numerosa concurrencia, por el alcalde señor Baron de las Arenas al son de la marcha real, la lápida de que ya tienen noticia nuestros lectores, habiéndose levantado por el Secretario de aquella Corporacion la correspondiente acta, la que procuraremos dar á conocer á nuestros lectores, trasladándose despues el Ayuntamiento y la distinguida comitiva que le acompañaba al salon de sesiones, donde se ha servido un espléndido refresco, pronunciándose brindis en memoria del régio enlace. Terminado este, se han dirigido á la parroquia de Santa María, en donde habia las comunidades de las demás parroquias reunidas, hallándose el altar mayor adornado con damascos y profusion de luces y ante un lleno completo se ha cantado un solemne «Te-Deum»; no dejando de hacer la artillería, situada en la Esplanada, la salva de veinte y un cañonazos.

A la una de la tarde la banda y la compañía de infantería han pasado á situarse frente al palacio del general Gobernador militar, habiendo recibido S. E. en Côte á todos los Señores gefes y oficiales de la guarnicion, de reemplazo y retirados, autoridad de marina y demás gefes pertenecientes á este ramo, autoridades civiles, eclesiásticas, Cuerpo Consular y demás personas que por su clase correspondian concurrir á tan solemne acto.

A los pobres que ampara la Asociacion de Beneficencia Domiciliaria, á los expósitos de la casa de Misericordia y á los acogidos en el Hospital civil de esta ciudad, no dejando á los dos presos que existen en la cárcel pública de este partido, se les ha dado una comida extraordinaria.

Adornados se hallan los cuarteles y varias dependencias del Estado no dejando de haber en ellas las correspondientes colgaduras como tambien en la mayoría de las casas de esta poblacion.

**He aquí el programa con que el Ayuntamiento de Ciudadela solemniza el enlace régio y que nuestro corresponsal nos ha remitido:**

**PROGRAMA**  
de los festejos públicos con que el Ayuntamiento de esta ciudad solemnizará el memorable suceso del enlace de S. M. el Rey (q. D. g.) con su prima la Serenísima Infanta doña María de la Merced de Orleans.

### DIA 23.

A las diez de la mañana habrá repique general de campanas en todas las iglesias de esta ciudad, en cuya hora se celebrará oficio de medio pontifical en la Santa Iglesia Catedral, al que asistirá el Ayuntamiento de rigurosa etiqueta. Esta corporacion invitará á las demás autoridades civiles y militares, cuerpo consular y demás empleados dependientes del Estado, para que se sirvan asistir á dicha funcion. Acto seguido se cantará un solemne *Te-Deum* en la referida Santa Iglesia. Se adornará la fachada de la Casa Consistorial, en cuyo balcon se colocará el retrato de S. M. el Rey.

Se invitará á los vecinos por medio de pregon y edictos para que se sirvan adornar sus casas, con colgaduras.

Por la noche habrá otra vez repique general de campanas, iluminacion y fogatas.

Se dará una comida extraordinaria á los albergados en los establecimientos de Beneficencia, Hospital de Caridad y casa de Expósitos.

Y por último habrá funcion dramática extraordinaria en el Teatro, para cuya funcion se espenderán á la mitad de precio las entradas y localidades, á beneficio del público.

## DIA 24.

A las diez de la mañana repique general de campanas, á cuya señal los vecinos se servirán adornar sus casas con colgaduras.

Por la noche al repique de campanas empezará la iluminación y fogatas.

En el Teatro se dará un *Baile de Máscaras* con entrada gratis. Siendo una función oficial será indispensable que los concurrentes guarden el mayor esmero y decencia, tanto en el vestuario como en el comportamiento y á fin de que no se cometan abusos de ningún género habrá una comisión de inspección y vigilancia.

## DIA 25.

A las diez de la misma repique general de campanas á cuya hora se servirán asimismo los vecinos adornar sus casas con colgaduras.

Por la noche repique general de campanas con iluminación y fogatas.

De parte del Ayuntamiento serán invitados los señores Directores de las orquestas ó bandas, por si tienen á bien recorrer las calles al son de sus instrumentos.

Ciudadela 21 de Enero de 1878.—El Presidente, —Gaspar J. Saura.—P. A. D. A.—Antonio Florit, Secretario.

**El Excmo. señor General Gobernador de esta isla con la amabilidad que le distingue, se ha servido facilitarnos la orden de la plaza del día de hoy, en la cual dirige á las tropas de su mando una sentida al par que digna alocución, con motivo del fausto suceso que se está celebrando. La insertamos con mucho gusto á continuación.**

## ORDEN DE LA PLAZA DE 23 ENERO DE 1878.

**SOLDADOS:** Voy á dirigir breves frases no para recordar vuestros deberes que confío no olvidareis nunca, sino para que tengais conocimiento del fausto suceso que celebra el país. S. M. el Rey (q. D. g.) se enlaza hoy con su Alteza Real la Serenísima Señora doña María de las Mercedes de Orleans y de Borbon, Infanta de España, que á sus esclarecidas virtudes, reúne distinguidas prendas de ilustración y de bondad, y atesora un inmenso cariño al suelo que la vió nacer, circunstancias todas que la hacen digna de la consideración y respeto de todo buen español; por lo que las manifestaciones de cariñoso afecto y adhesión que hoy le tributamos, nos imponen grandes deberes que cumplir, lo que espero recordareis siempre.

Al ser elevado nuestro joven Monarca al trono de San Fernando, por la voluntad de la inmensa mayoría del país y del ejército entero, cruenta lucha civil assolaba nuestros campos; sangre de hermanos regaba el suelo de la patria. Cual iris de paz y acudillando el valiente ejército español á que teneis la honra de pertenecer, logró en un breve plazo poner fin á tanta desventura. La paz, inapreciable bien de los pueblos, brilló en el horizonte y la nación restaña las heridas que le infirieron nuestras discordias intestinas. Que esta unión, pues, sea presagio de días mas felices para nuestra querida España, y á la vez prenda de concordia entre los partidos políticos, para que inspirándose en el santo amor á la patria, logre elevarla al grado de prosperidad y de grandeza de que es digna, por sus tradicionales glorias, por su amor á la independencia y por sus virtudes cívicas.

Ahora bien, si andando el tiempo fuesen precisos nuevos sacrificios para sostener lo que hemos jurado y conservar la ausiada paz que disfrutamos, cuento con vosotros leales soldados de esta guarnición, que ostentando vuestra inquebrantable disciplina, vuestras relevantes condiciones militares, y guiados

por vuestros dignos Gefes y Oficiales, sabreis demostrar siempre, en cuán alta estima apreciáis la honra de que nuestro joven Rey sea el primer soldado del ejército y el que os conduzca siempre á la victoria.

Soldados: ¡VIVA EL REY DON ALFONSO XII!  
¡VIVA LA REYNA DOÑA MARÍA DE LAS MERCEDES!  
¡VIVA ESPAÑA!

El General Gobernador,  
Aleman.

**Mañana por la noche tendrá lugar en el Teatro el baile público de máscara con entrada gratis; y el viernes función por la compañía lírico-italiana que pone en escena la ópera *Un Ballo in Maschera*, cuya entrada y localidades es á mitad de precio.**

**Con el fin de complacer á uno de nuestros apreciables suscritores, publicamos á continuación el siguiente remitido:**

## FELICITACION

A S. M. el Rey D. Alfonso XII y á su Augusta prima la Serenísima Señora Infanta Doña María de las Mercedes de Orleans, en el día de su feliz enlace.

España; jamás olvides el día 23 de Enero del año 1878. Un corazón entusiasta no puede menos de dedicarte su parabien por el laudable suceso que hoy se realiza.

Hoy es el día designado para contraer su enlace el noble Rey Don Alfonso XII, con su augusta prima la infanta doña Mercedes. Hoy, día feliz, doquier se tienda la vista, todo es regocijo; desde la faustosa Corte dó mora el nieto de Pelayo hasta la mas humilde aldea, siéntese el vivo placer de contribuir á la solemnización de tan grato acontecimiento.

Menorca celebra hoy también con júbilo el fausto suceso, saludando á los nobles reyes de la siempre invicta España.

Señor: V. M., cuando no ha mucho ardía en las provincias del Norte la sañuda guerra civil que desolaba los campos, diezmaba sus poblaciones, inmolaba sus nobles hijos y la sangre corría á torrentes, con el heroico valor que tanto caracteriza al soldado español, os lanzasteis á la pelea desafiando los peligros de tan cruda campaña. Allí corrió presuroso el joven Monarca; aquel creyó él que era su sitio; y allí, sin vacilar, compartió al frente de su valeroso Ejército, las penalidades de la guerra. ¡No tardó mucho el País en ver los resultados de tan heroico esfuerzo; y cómo no ser así, enardecido el soldado teniendo á su frente al mismo Rey con quien compartía sus glorias?

Pronto brilló en lontananza el iris de la Paz que tanto deseaba España: Pronto volvió á renacer la esperanza en los corazones de los buenos españoles, entregándose á los transportes del inmenso placer que experimentaban, olvidando días de luto, y á la par que los himnos nacionales hendían los aires, no dejaban por esto de derramar una lágrima á la memoria de los mártires inmolados en los campos de batalla: Alejémos de nuestra mente recuerdos harto dolorosos y entreguémonos al júbilo que nos proporciona el régio enlace.

La Ciudad de Mahon refleja hoy una de sus mas halagüeñas esperanzas, aclamando al Pacificador de España, á su Rey Don Alfonso XII y á su augusta esposa. En ellos cifran su bienestar; de ellos todo lo esperan, y si S. S. M. M. tienden su real mirada á esta pobre población, muy pronto perderá ese aspecto abatido por la constante emigración producida por las últimas dicensiones. Triste es en la actualidad su estado; doloroso ver su estenso puerto com-

pletamente anclado sin nave alguna que surque sus tranquilas aguas.

Reciban VV. MM. nuestro humilde homenaje, colmando el Altísimo tan halagüeño enlace de eterna ventura, mientras le elevamos fervientes plegarias por vuestra felicidad y para el bien de la patria; clamando sin cesar

¡Vivan los Reyes de España!

G. S.

## Seccion Religiosa.

## Santo de hoy.

S. Raimundo de Peñafort y S. Ildefonso arzobispo de Toledo.

## PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES DE EL BIEN PUBLICO.

Madrid 22.—5:25 t.

Mahon 22.—8:57 n.

Toda la familia Real se encuentra en Aranjuez y deben regresar esta noche.

Inglaterra ha pedido á Rusia detenga la marcha de su ejército.

Se ha completado el bloqueo de Widin y espérase una pronta rendición.

Interior, 12:88.

Madrid 23.—11:40 m.

Mahon 23.—1:40 t.

El Rey seguido de un espléndido cortejo salió de palacio á las diez de la mañana. Dirijese á Atocha en donde la futura reina Doña Mercedes llegó á las once. Frenéticos gritos de viva el Rey y la Reina. En este momento entran en Atocha. Un gentío inmenso impide el tránsito.

Madrid 23.—2:10 t.

Mahon 23.—3:00 t.

Ha terminado la celebración del matrimonio. Los reyes á la salida de Atocha han sido frenéticamente aclamados. El tránsito hasta llegar á Palacio les ha sido sumamente difícil por la aglomeración de personas. Por ventanas y balcones les han arrojado versos, coronas y palomas.

Los régios desposados presenciaban desde los balcones de Palacio el desfile de las tropas.

## Anuncios.

### D. José M.<sup>a</sup> Ramirez de Aguilera Juez de 1.<sup>a</sup> instancia del Partido de Mahon.

Hago saber: Que el dia doce de Febrero próximo y hora de las once de la mañana, se venderá en pública subasta, siendo la postura competente en la audiencia de este Juzgado y en la del Juzgado municipal de Ciudadela, simultaneamente, una casa-horno sita en dicha última poblacion y calle de San Cristóbal marcada con el número cinco perteneciente á los hermanos Bárbara, Margarita, Juan y Rafael Oliver y Febrer; cuya finca sale á subasta bajo el tipo de dos mil setecientas cincuenta pesetas en que ha sido rétasada y con arreglo al pliego de condiciones que obra de manifiesto en poder de los respectivos pregoneros; pues así lo tengo mandado en providencia de hoy dada en las diligencias que sigue Maria Ferrer contra los referidos hermanos sobre ejecucion de sentencia. Dado en Mahon á doce de Enero de mil ochocientos setenta y ocho.—José M.<sup>a</sup> Ramirez de Aguilera.—Por su mandado, Juan Pons Esno.

### Alcaldía de Mahon.

#### ELECCIONES.

Quedan espuestas al público en los pórticos de estas Casas Consistoriales y en la Secretaría de este Ayuntamiento las listas ultimadas que esta Alcaldía recibió por el correo de ayer de los electores de esta seccion para Diputados á Córtes. Lo que se anuncia á los efectos del artículo 106 de la ley electoral vigente.

Mahon 18 Enero de 1878.—El Alcalde, El Barón de las Arenas.

## Para vender.

Lo están las fincas siguientes:

1.<sup>a</sup> Una Estancia denominada «Estancia Nova del Cebollar» con una huerta aneja de árboles frutales, situada á la parte del Norte del término de Mahon, en el territorio de Biniarroga: su estension es, á saber: la Estancia de 12 hectáreas 62 áreas y 56 centiáreas, ó sean unas 17 cuarteras, tierra de labor, y la huerta de árboles frutales de 1 hectárea 17 áreas y 8 centiáreas; y disfruta 3 dias cada semana de agua para regar.

2.<sup>a</sup> Una casa número 150 de la Calle de Cifuentes de esta Ciudad.

Informará el Notario D. Francisco Andreu y Pons.—Rosario 20.

### EL AGUILA DE ORO CONFITERIA

PLAZA DEL PRÍNCIPE NUM. 9.

En este establecimiento se halla constantemente una variada coleccion de dulces adecuados á cada estacion.

Asi mismo un estenso surtido de Chocolates de la acreditada fábrica de Madrid, la Colonial, incluso el premiado por S. S. Pio IX, muy apropiado para los convalecientes que padecen del estómago.

## Nodriza.

Una que vive en S. Luis desearia encontrar cria tura para amamantar.

En esta imprenta darán razon.

### Retratos de D.<sup>a</sup> Mercedes de Orleans.

Se hallan de venta en la libreria Mahonesa al precio de 4 rs. vn. uno.

### SALVADILLO (mitjans.)

### SALVADO (ordinario.)

Véndese en la tienda de Juan vives calle Portal de mar número 20.

Tambien se encontrarán NUECES SUPERIORES de Cataluña á 24 céntimos almud.

ASEGURADA CONSERVACION DE VINOS.  
PRESERVATIVO CONTRA TODA ENFERMEDAD.  
REMEDIO CONTRA LAS ALTERACIONES YA  
CONTRAIDAS.

CLARIFICACION COMPLETA,  
BRILLANTEZ.—FINURA.—BUEN GUSTO.  
SOLIDEZ INALTERABLE.

Tales son las cualidades que proporciona á todos los vinos el

## REGENERADOR VINICOLA

(innocuidad perfecta.)

Mediante el empleo de este excelente y eficaz producto, los vinos mas espesos, los mas turbios, cansados, fuertes, ásperos, cargados; los vinos blancos, grasos y filamentosos; adquieren sus colores cristalinos, sanos, sazonados, hechos y derretidos.

### MODO DE SERVIRSE DEL REGENERADOR VINICOLA.

La manera mas conveniente es mezclándolo á la vendimia comunicando el vino desde su origen, todas las cualidades que se puedan desear para su conservacion. Este es pues el principio para continuar enseguida al vino hecho sin el REGENERADOR.

Los efectos del REGENERADOR mezclado á la vendimia son los siguientes:

- Regularizacion en la fermentacion.
- Neutralizacion en la mala influencia de las uvas podridas y calentadas.
- El Vino mas vivo, mas brillante y mas prontamente cristalino.
- Disminucion de hezes.
- El orujo produce un espíritu mejor y mas fino.
- Véndese en casa del señor Gorrias é hijo donde se darán mayores informaciones.—Plaza de la Pescaderia, número 25, Mahon.

## FERRER, dentista.

Participa á este ilustrado público, que por razon del excesivo trabajo que se le ha acumulado, diferirá su marcha al próximo miércoles.

### PIANO.

Se vende uno de excelentes voces casi nuevo, de gran forma á un precio módico. En la calle del Comercio número 23 darán razon.

### ALMENDRA PARA CRASPELLS á 25 y 30 céntimos la libra.

Se encontrará preparada todos los dias en la Confiteria «La Palma» calle Hannover número 24.

En el mismo establecimiento se encontrarán frescos chocolates y cafés de la muy acreditada Fábrica la Colonial de Madrid.

Igualmente una gran variedad de pastillas pectorales incluso en ellas las muy superiores de café con leche.

Gonzalo Mariñas, practicante de Medicina y Cirujia y Sangrador acaba de establecerse en esta poblacion calle de San Bartolomé número 15 y ofrece al respetable público mahonés sus servicios que desempeñará con prontitud, esmero y equidad. 2

PARA

## PUERTO RICO Y HABANA

Saldrá de Barcelona el 26 del presente, á las 10 de la mañana, el acreditado y veloz vapor español

## FRANCOLI

su capitán don Juan Martin de Idoyaga, admitiendo carga y pasajeros.

Consignatarios señores Pablo M. Tintoré y compañía, calle de Mendizabal, 19, bajos.—Agentes de aduanas señores P. Bertran, Pastor y compañía, calle de Cristina, número 12, entresuelo de la derecha, Barcelona.

### VINO y JARABE de DUSART

#### AL LACTO-FOSFATO DE CAL

Los Lacto-fosfatos de Cal convienen particularmente:  
á los Niños descoloridos; á los Raquiticos;  
á las Jóvenes que se desarrollan;  
á las Señoras delicadas;  
á las Nodrizas, para aumentar la cantidad y la Riqueza de la leche;  
en la Diarrea verde de los niños;  
á los Convalecientes; á los Ancianos debilitados;  
en las Enfermedades del pecho;  
para las Digestiones penosas;  
para la Inapetencia;  
en todas las enfermedades que ocasionan Enflaquecimiento y Pérdida de las fuerzas;  
en las Fracturas, para la reconstitucion de los huesos;  
para la Cicatrizacion de las llagas.

Depósito en las principales Farmacias y Droguerías.

### PARA LA HABANA

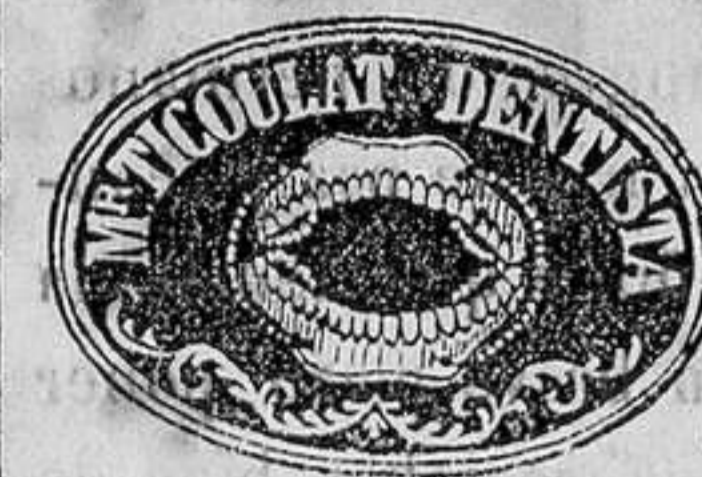
#### CON ESCALA EN PUERTO-RICO

Saldrá de Barcelona del 10 al 15 del próximo mes de Febrero el Vapor trasatlántico español de 1375 caballos de fuerza

## SANTIAGO.

Su capitán D. Quirico Riburas y Pomés. Admitirá carga flete y pasajeros para quienes posee comodidades de toda clase en sus espaciosas cámaras.

Consignatarios Sres. Nicolau hermanos pórticos de Xifré, 10, bajos Barcelona.



## AL PÚBLICO

Mr. Julian Ticoulat, cirujano mecánico dentista hace saber á las personas que lo deseen que el 25 de este saldrá para Ciudadela.

## VINOS GENEROSOS.

Pureza y superioridad.

Vermouth, Málaga seco y dulce, Pedro Jimenez, Moscatel, Pajarete, Lágrima, rica Manzanilla de San Lúcar, Madera, Jerez, Jerez muy superior y legítimo Champagne, y el excelente vino del Priorato, y de Oporto.

Plaza de la Constitucion.

Imp. de M. Tarpal, Eastion 39.